



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 375 **Letra:** C **Pág. N°:** 6

Autor/res: Concejales Franco Laprovitta, Mercedes

Extracto: E/Proy. Declaración- De Interés del HCD, la Conferencia "Recursos Naturales, Soberanía y Estado. Delitos contra los Recursos Naturales y el Medio Ambiente. Desafíos ambientales de Argentina en 2024"

Fecha de Entrada: 2024-04-22



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La Conferencia "Recursos Naturales, Soberanía y Estado. Delitos contra los Recursos Naturales y el Medio Ambiente. Desafíos ambientales de Argentina en 2024", a realizarse el día Martes 30 de abril, Y;

CONSIDERANDO:

Que, la Conferencia "Recursos Naturales, Soberanía y Estado. Delitos contra los Recursos Naturales y el Medio Ambiente. Desafíos ambientales de Argentina en 2024", se realizará el día martes 30 de abril a las 18 hs. en el Salón Auditórium de calle Salta N°459.

Que, esta actividad es una de las que desarrollan en el marco del Acuerdo de Cooperación Institucional que celebraron la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la UNNE y el Gran Oriente Latinoamericano, con el objetivo de desarrollar actividades en conjunto, capacitaciones, talleres, etc.

Que, el Gran Oriente Latinoamericano es una institución universal, filosófica, filantrópica, progresiva, y progresista cuya finalidad es trabajar por el advenimiento de la justicia, de la solidaridad y de la paz en la Humanidad. Exige a sus miembros la tolerancia mutua, el respeto irrestricto de los Derechos Humanos y la libertad absoluta de conciencia.

Que, la reunión es la segunda organizada en forma conjunta entre ambas instituciones, y conforma un ciclo de conferencias que se realizarán mensualmente a lo largo del año 2024, con el objetivo de fomentar el análisis crítico, la reflexión objetiva y el librepensamiento en temas relacionados a los ejes sociales, políticos, históricos y normativos.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que, la disertación estará a cargo de: Martin Chalup: Abogado, Profesor Adjunto de la cátedra de Derecho Agrario y Minería, Técnico Legal y en Gestión Ambiental; Haraví Eloisa Ruíz: Abogada, Profesora adjunta de la cátedra de Derecho Agrario y Energía, Doctora en Ciencias Jurídicas y Master en Derecho Privado. Ambos investigadores y escritores de numerosos artículos en la temática. En tanto oficiará de mediador Alejandro Chain Abogado, Profesor Titular de Derecho Penal II, Doctor en Derecho, Escritor de libros y numerosos artículos legales, actual Ministro del Poder Judicial de Corrientes.

Que, la reunión finalizará con la transmisión de la Película documental "Lago Escondido – Soberanía en Juego", dirigida por Camilo Gómez Montero, Director, Realizador, Asistente de Dirección y Camarógrafo. Producida por Javier Morello, Director, guionista y productor de cine y TV (ficción y documentales), en canales nacionales y regionales con la Productora Payé Cine.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

**Conferencia Recursos Naturales, Soberanía y Estado. Delitos contra los
Recursos Naturales y el Medio Ambiente. Desafíos ambientales de Argentina en
2024**

ARTICULO 1º: DE INTERES del Honorable Concejo Deliberante la Conferencia "Recursos Naturales, Soberanía y Estado. Delitos contra los Recursos Naturales y el Medio Ambiente. Desafíos ambientales de Argentina en 2024", a realizarse el día Martes 30 de abril a las 18 hs. en el Salón Auditorium de calle Salta N°459.

ARTICULO 2º: DE FORMA. –



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 375-C-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2024-04-22



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 375-C-2024

E/Proyecto de Declaración. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 22 de abril de 2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 375-C-2024

Fecha de ingreso: 23/04/2024

Declaración N°: D71

[Declaración N°: D71 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 375-C-2024

Fecha de ingreso: 23/04/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 23/04/2024